|  |  |
| --- | --- |
| **Punto del orden del día: PL** | **Documento C23-ADD/6-S** |
| **2 de octubre de 2023** |
| **Original: ruso** |
|  |  |
| Contribución de la Federación de Rusia |
| FECHAS Y DURACIÓN DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO Y LAS SERIES DE REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y GRUPOS DE EXPERTOS DEL CONSEJO EN 2024, 2025 Y 2026, Y DEL GRUPO ASESOR DE NORMALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES EN ENERO DE 2024 |
| **Objetivo**La Administración de la Federación de Rusia invita al Consejo de la UIT a examinar sus observaciones sobre las propuestas de la Secretaria General de la UIT sobre fechas y la duración de las reuniones del Consejo y las series de reuniones de los Grupos de Trabajo y Grupos de Expertos del Consejo en 2024, 2025 y 2026, y del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones en enero de 2024, y a aprobar las recomendaciones a la Secretaria General sobre el particular.**Acción solicitada al Consejo**Se invita al Consejo a considerar las propuestas presentadas en esta contribución y adoptar las correspondientes recomendaciones a la Secretaria General.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Referencia***Informe de la Secretaria General sobre la mejora del Consejo (Documento* [*С23/32*](https://www.itu.int/md/S23-CL-C-0032/en)*)Informe de la Secretaria General sobre las fechas y duración propuestas para las reuniones de 2024, 2025 y 2026 del Consejo y fechas propuestas para las series de reuniones de los Grupos de Trabajo y los Grupos de Expertos del Consejo para el mismo periodo (Documento* [*С23/2*](https://www.itu.int/md/S23-CL-C-0002/en)*)Documento* [*С23-ADD/2*](https://www.itu.int/md/S23-C23ADD-C-0002/en) *de la reunión adicional del Consejo de 2023* |

# 1 Introducción

Durante la reunión ordinaria del Consejo de la UIT de 2023 la Secretaría propuso considerar la posibilidad de acortar la duración de las reuniones del Consejo en 2024, 2025 y 2026 y de celebrar cada año una serie de reuniones de los Grupos de Trabajo y los Grupos de Expertos del Consejo (GTC y GE) en formato virtual.[[1]](#footnote-1)

Esas propuestas dieron lugar a un animado debate, en el que no se logró un consenso sobre si convenía decidir acortar la duración de las próximas tres reuniones del Consejo o celebrar cada año una serie de reuniones de GTC y GE en formato virtual.

En el Documento [C23-ADD/2](https://www.itu.int/md/S23-C23ADD-C-0002/en) para la reunión adicional del Consejo de 2023 la Secretaría actualiza sus propuestas sobre las fechas y la duración de las reuniones del Consejo en 2024, 2025 y 2026, así como sobre las fechas y el formato de las series de reuniones de los GTC y GE durante ese mismo periodo.

La Federación de Rusia se felicita de la propuesta de la Secretaría de celebrar en 2024, 2025 y 2026 reuniones del Consejo de 9 días de duración en fechas que tienen en cuenta periodos religiosos importantes, así como de la disponibilidad del Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG) durante la demolición y las primeras fases de construcción del proyecto de edificio de la Sede.

El Documento [C23-ADD/2](https://www.itu.int/md/S23-C23ADD-C-0002/en) para la reunión adicional del Consejo de la UIT de 2023, publicado el 18 de septiembre de 2023, contiene una propuesta para celebrar una serie de reuniones de Grupos de Trabajo del 22 de enero al 2 de febrero de 2024, cuando, al mismo tiempo, en la [Carta Colectiva 3](https://www.itu.int/dms_pub/itu-t/md/22/tsag/col/T22-TSAG-COL-0003%21%21MSW-E.docx) de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones (TSB), de 22 de septiembre de 2023, se fija la fecha para la reunión del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) del 22 al 26 de enero de 2024.

# 2 Motivos

2.1 Dada la intensidad de los debates acerca de la propuesta de la Secretaría de acortar la duración de las reuniones del Consejo y de celebrar una sesión de reuniones de GTC y GE en formato virtual, y a la luz de la divergencia de opiniones entre los participantes en el debate sostenido durante la reunión del Consejo celebrada durante el verano de 2023, convendría celebrar consultas sobre la necesidad y conveniencia de adoptar tal decisión en un marco más amplio y transparente, en el que puedan participar todos los Estados Miembros de la UIT y conforme con el número 28 del Artículo 3 de la Constitución, en lugar de únicamente entre el limitado número de Estados Miembros del Consejo.

2.2 Del análisis del Documento [C23-ADD/2](https://www.itu.int/md/S23-C23ADD-C-0002/en) se desprende que las fechas propuestas para la serie de reuniones de los GTC en enero de 2024 coinciden parcialmente con las de la reunión del GANT.

Esto demuestra la continua tendencia a celebrar reuniones de los GTC y los Grupos Asesores de los Sectores en paralelo. La Conferencia de Plenipotenciarios llamó la atención sobre esta práctica en el *decide* 13 de su Decisión 11 (Rev. Bucarest, 2022) al decidir "que las reuniones de los GTC no se celebren durante las grandes conferencias y asambleas de la Unión, ni durante las reuniones de los Grupos Asesores de los Sectores". Por consiguiente, la propuesta de celebrar la serie de reuniones de los GTC del 22 de enero al 2 de febrero de 2024 es contraria a la Decisión 11 (Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios.

# 3 Propuesta

Habida cuenta de todo lo anterior, la Federación de Rusia propone que el Consejo:

1) si se ha de tomar una decisión que afecte a todos los Estados Miembros de la Unión, celebre consultas sobre la necesidad y conveniencia de adoptar tal decisión en un marco más amplio y transparente, en el que puedan participar todos los Estados Miembros de la UIT y conforme con el número 28 del Artículo 3 de la Constitución, en lugar de únicamente entre el limitado número de Estados Miembros del Consejo;

2) recomienda que la Secretaría General consulte con la TSB a fin de evitar toda coincidencia en las fechas de las reuniones de los GTC y el GANT.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. En el Informe de la Secretaria General sobre la mejora del Consejo (Documento [С23/32](https://www.itu.int/md/S23-CL-C-0032/en)), en el apartado Medidas propuestas para lograr un Consejo centrado en los resultados, se indica, entre otras cosas que "Junto con la mejora del proceso de preparación y la elaboración de un orden del día más específico, la Secretaría sugeriría que se estudiase la posibilidad de reducir la duración del Consejo (por ejemplo, seis días)", y se incluye una referencia al Documento [C23/2](https://www.itu.int/md/S23-CL-C-0002/en).

 En el informe de la Secretaria General sobre las fechas y la duración propuestas para las reuniones de 2024, 2025 y 2026 del Consejo y las fechas propuestas para las series de reuniones de los Grupos de Trabajo y los Grupos de Expertos del Consejo para el mismo periodo (Documento [C23/2](https://www.itu.int/md/S23-CL-C-0002/en)), se recomienda reducir progresivamente la duración de las próximas reuniones ordinarias del Consejo y organizar una de las series anuales de los Grupos de Trabajo y Grupos de Expertos del Consejo (GTC y GE) en formato virtual. [↑](#footnote-ref-1)